



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

DON JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES),

Por medio del presente paso a comunicar que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha cinco de mayo de dos mil veintiséis, ha dictado la siguiente Resolución:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el veintisiete de abril del presente, según anuncio de convocatoria publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de fecha treinta de abril, para la cobertura de TRES puestos de personal laboral durante el plazo de seis meses, VIGILANTES DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEMÁS SERVICIOS, por el sistema de concurso y creación de bolsa de empleo financiado a través del **Plan de Empleo para Entidades Locales 2026**.

De conformidad con las Bases para dicha selección aprobadas por Decreto 167/2026 de Alcaldía de fecha veinte de abril, y considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de dos de abril, de Bases de Régimen Local, por el presente vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y reservas en el procedimiento de cobertura de TRES puestos de personal laboral durante el plazo de SEIS meses, VIGILANTES DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEMÁS SERVICIOS.

1º ADMITIDOS.

| Nº | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI |
|----|-----------------------------|----------------------------|
| 1 | PABLO GARCÍA CASTAÑO | XXXX9502X |
| 2 | RICARDO A. GUERRA TORRES | XXXX5730 X |
| 3 | MARIO FRAILE BLÁZQUEZ | XXXX7934 X |
| 4 | M. MARGARITA CORDERO MARCOS | XXXX1647X |
| 5 | AZAHARA M. GARRO BLÁZQUEZ | XXXX8769 X |
| 6 | JUAN LUBIAN SANTANO | XXXX0665X |
| 7 | SILVIA FERRER PEÑA | XXXX1507 X |

SEGUNDO.- Determinar la designación concreta de los miembros del Tribunal de selección de estas pruebas de acuerdo a la siguiente composición:

Presidente:

Un funcionario de la Corporación D. Ángel Gustavo Calero González o Policía Local en quien delegue.

Vocales:

D. María José Solano Jiménez, A.E.D.LOCAL del Ayuntamiento o persona que le sustituya.

D^a. Silvia Ramos Núñez, Representante sindical del Ayuntamiento o persona que la sustituya.

D. Jesús González Chaparro, Secretario-Interventor del Ayuntamiento o persona que le sustituya.

TERCERO.- Convocar a los miembros del tribunal para su constitución y desarrollo de sus funciones, para el día seis de mayo a las doce horas y treinta minutos de la mañana en el salón de plenos del Ayuntamiento.

CUARTO.- Publicar anuncio del presente acto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para conocimiento y efectos de todos los interesados.”

Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos, con expresa indicación de que el presente acto NO pone fin a la vía administrativa, por lo que no se puede interponer contra el mismo recurso alguno.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrigal de la Vera, a fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO,

Jesús González Chaparro

